



## **RESOLUCIÓN DE 06 DE MAYO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROCESO DE PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE SECRETARÍA DEL CONSEJO SOCIAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2026.**

Con fecha 10 de abril de 2026 fue dictada Resolución del Rectorado, por la cual se convocaba para su provisión, mediante el sistema de libre designación, para el puesto de trabajo de Jefe/a de Secretaría del Consejo Social (BOCyL del 15).

En la citada resolución se establece en su base 2.1 que las solicitudes de participación podrán ser presentadas en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, es decir hasta el 08 de mayo de 2026.

Siendo concedora esta Gerencia, mediante aviso de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid, que la misma no estará disponible los días 7 y 8 de mayo de 2026, con motivo de la instalación de una nueva versión de los tramitadores y de las bases de datos, y dado que la incidencia técnica va a acontecer dentro de las últimas veinticuatro horas del plazo establecido, se hace preciso, debido a la actuación planificada necesaria de mantenimiento técnico que va a imposibilitar el funcionamiento ordinario de la sede electrónica de la Uva, acordar una ampliación del mismo de veinticuatro horas hábiles, contadas a partir de su finalización para la presentación de solicitudes del proceso de provisión, mediante el sistema de libre designación, para el puesto de trabajo de Jefe/a de Secretaría del Consejo Social, según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento del Sistema de Registro de la Universidad de Valladolid (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2020, BOCyL nº 112 de 8 de junio, modificado por la Comisión Permanente en sesión de 19 de diciembre de 2023),

Este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

### **RESUELVE**

**Primero.** - Ampliar en veinticuatro horas hábiles el plazo establecido en la base 2.1 de la convocatoria del puesto de trabajo de Jefe/a de Secretaría del Consejo Social, convocado mediante Resolución del Rectorado de 10 de abril de 2026, para para su provisión, mediante el sistema de libre designación.




**Segundo.** - Hacer pública la presente resolución en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid, tal y como establece el artículo 7 del Reglamento del Sistema de Registro de la Universidad de Valladolid, así como en la página web de la misma.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda alegarse su oposición para que sea tenida en cuenta en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con el artículo 32.3 de esta misma norma.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Rector,  
por delegación  
(RR. 09/05/2022, BOCYL del 18/05/2022),  
El Gerente  
Fdo.: Mariano Gredilla Fontaneda

|                     |   |         |                     |   |
|---------------------|---|---------|---------------------|---|
| Normativa           | Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).                               | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado por         | Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente  | Firmado | 06/05/2026 14:18:49 |   |
| URL de verificación | <a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=kZ1Az8qRgJDYBQOL0WF5Pw%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=kZ1Az8qRgJDYBQOL0WF5Pw%3D%3D</a> |         |                     |   |